

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 2.142/2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2013, acordó aprobar la Propuesta de Revisión de la

Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal.

El presente documento se expone al público, durante el plazo de veinte días, para que los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Rey, a 27 de marzo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Pedro Barba Paz.